

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año IV

Teruel—Miércoles 13 de Junio de 1917

Núm. 969

F. Jover Martínez

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES

OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 1, PRAL.

TERUEL

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA de once y media a una

SAN FRANCISCO, 5 1.ª izquierda

TERUEL

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

= ANTIRRABICA =

SUCURSAL DEL

INSTITUTO de ALFONSO XIII

DE MADRID

Método Högyes.—Director:

D. VICENTE MUÑOZ GARCIA

(MÉDICO FORENSE)

GRATIS A LOS POBRES

:: CALLE DEL SALVADOR, 26-2.ª ::

EL ESPÍRITU DE LA RAZA

UNA ACLARACION

Desde que las grandes potencias europeas, mandaron a sus hijos a los campos de batalla, para defender sus ideales, DIARIO TUROLENSE, fiel intérprete del sentir general de España, ha observado una estricta neutralidad, apesar de dar cabida en sus columnas a todos los artículos que tratando de la gran tragedia, defendían a uno o a otro grupo beligerante. Prescindiendo de simpatías por naciones determinadas, DIARIO TUROLENSE, ha demostrado siempre un españolismo puro, un amor grande a la madre patria y siempre que ha creído ver en cualquier acto ceguera o ingratitud la ha defendido, por ser una obligación sostener y amparar los sentimientos del pueblo español.

Los últimos sucesos de Zaragoza, fueron aplaudidos por unos y censurados por otros. Entre los primeros figura la Srta. Celia Cepero, que en esta casa y en el público en general cuenta con grandes simpatías; entre los segundos, este DIARIO. A criticar aquellos actos, si sucedieron, como

dice la mencionada escritora, se encaminó el artículo que apareció en estas columnas el día 26 del mes pasado, que ha sido contestado por otro, firmado por Celia Cepero y que DIARIO TUROLENSE se honró insertándolo en el número de ayer.

Y como en ese artículo parece censurarse al autor de aquél por no firmarlo, hacemos constar:

Que el artículo, *El espíritu de la raza*, que apareció en este periódico el día 26, IBA FIRMADO por la Redacción del DIARIO y por eso, a su pie aparece la letra R.

Que aquel escrito, no es contestación al de nuestra querida compañera del día 25 del mismo mes, aplaudiendo a los que en las calles de Zaragoza entonaron la Marsellesa, sino la protesta de todos los de esta casa a tales sucesos, tomando como base el fondo de la crónica de Celia Cepero.

Y como a la Redacción del DIARIO no le parece oportuno sostener polémica en asunto que puede ser defendido bajo criterios distintos para llegar a igual consecuencia, que es la neutralidad de España, no contestamos a la distinguida Celia Cepero, ya que del artículo publicado en el número de ayer, se deduce que la nombrada escritora llega a proclamar con gran acierto, que por encima de las simpatías que siente por Francia, se halla la neutralidad española, coincidiendo por tanto, con el criterio sustentado por nosotros en el punto importante de la cuestión, o sea, que los españoles debemos ser neutrales, anteponiendo ese deber a los afectos o simpatías que pudiéramos tener por alguna nación beligerante.

R.

PAGINAS FEMENILES

LA MUJER VALENCIANA

Muchas gracias, señoras y bellas españolas mías, por su autorización para retratar a la mujer valenciana. Reconocidísimo; simpáticas aragonesas; almas de heroína, virtud y de nobleza por vuestros consentimientos en reflejar en estas columnas la psicología vívida de mujer levantina. Gracias mil a todas y perdón, si el caso llega, en que la pasión domine mi espíritu. Pretendo ser imparcial y convertirme en estos mo-

José Estevan Serrano
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Despacho: Democracia, 30, 2.º—Teléfono núm. 17

Adrián Aguilar Sáenz

Corredor Colegiado de Comercio.—39, Amantes 39,

mentos en mero transmisor de mi propio criterio, respecto a las ideas asimiladas y juicio formado de la mujer valenciana.

No ha muchos días fué publicado en las columnas de este mismo periódico un artículo de mi propiedad que titulaba *El medio ambiente*, en el cual se venía a indicar lo fácil de conocer las aptitudes de cada individuo por el ambiente o esfera social en que tales seres se desenvolvían.

Muy bien podemos hacer extensivas las afirmaciones de tal artículo a la mujer en general y particularmente, y por el asunto que nos ocupa, a la mujer valenciana.

Con este precedente preguntamos: Si la mujer valenciana ha de conocerse por el ambiente en que se desarrolla ¿qué ambiente rodea al pueblo valenciano? Y ante esta pregunta, que muy bien se presta para llenar muchas columnas, podremos contestar sintetizando, diciendo: «El más poético que crear pudiera, la imaginación más fantástica y soñadora.» Y basta decir que el pueblo valenciano es poético, para que a él se hayan adherido todas las cualidades inherentes a la Belleza.

Deducción lógica de este argumento es la admisión inmediata de la belleza en la mujer levantina. Desenvuelta en un ambiente poético, la poesía con ella ha de ser; y donde hay poesía hay derreche de belleza.

¡Oh, sí! la valenciana es bella, pero muy bella, lo es por necesidad desde el mismo momento en que sale al mundo.

Hay que admirar en ella su frente, armonizada con el óvalo del rostro, ni muy alto ni muy ancho, su piel tersa, fina, blanca y sin arrugas que deformen su delicada epidermis; sus orejas pequeñas; sus cejas largas y pobladas; sus ojos horizontalmente colocados; sus cabellos, largos, espesos y ondulados; su boca en forma de arco; su barba redondeada; sus mejillas de tinte

rosado; sus hombros carnosos y ligeramente redondeados; sus manos redondas con uñas nacaradas; sus caderas anchas y bajas; sus pies, en fin, pequeños y rosados. Hay, sí que admirar todo éste en la valenciana, para quedar unánimes en que reúne todas las proporciones de la belleza.

No dudamos que T. Gautier se sintiese feliz al contemplar esta mujer; nos lo indica claramente el reflejo de su ánimo, por éstas suyas palabras: «Para mí una mujer hermosa es todo espíritu. Yo adoro sobre todas las cosas la belleza de la forma. La belleza para mí es la divinidad visible: la felicidad palpable; es el cielo que ha descendido a la tierra.»

Y no es que la belleza de la valenciana se manifieste solo en su aspecto exterior y bajo el punto de vista fisiológico, único y exclusivo, no. Su verdadero mérito se encuentra en el estudio de su psicología; su espiritualidad hace resaltar de un modo considerable sus beldades exteriores. Y sí lo que llevamos dicho prueba la belleza física de esta mujer, lo que sigue probará su belleza espiritual.

En el orden moral, la valenciana es sumamente dulce, cariñosa y tierna.

Mientras es célibe se convierte en un verdadero guardián de su honor.

No podemos jamás admitir lo que muchos de que fácilmente se deja arrastrar de las pasiones. Creemos precisamente todo lo contrario, y lo creemos así y con fundamento por la vasta ilustración con que generalmente se hallan adornadas todas ellas.

Así es que por el momento no podemos admitir de ninguna forma lo que Edmundo de Amicis dijo de la sevillana: «Es una mujer que hace concebir la idea del rapto: no hay más que cogerla, doblarla, guardarla y huir con ella.»

Y tampoco lo que nuestro inmortal Espronceda quiere decirnos en su popular quintilla;

«Tú eres, mujer, un fanal transparente de hermosura.

¡Ay de tí si por un mal rompe el hombre en su locura tu misterioso cristal!»

Mientras es celiibe, repetimos, la mujer valenciana es defensora de ella misma y solo procura hacerse agrada; pero nunca llevando a vanguardia, eso que más que agrada, quita mérito a la mujer, y que llamamos coquetería.

Esta mujer es sencilla y hasta vulgar si cabe. En ella se despiertan varias pasiones, que son las que contribuyen a su hermosura.

¡Las flores! He aquí una de esas cosas por las que la valenciana siente viva predilección; llega a constituir pasión en ella.

¡Con no cuánta elegancia se coloca una flor lo mismo en el moño, que en los rizos que en las sienes; sin estudio, sin coquetería; sin mirarse infinidad de veces al espejo como tantísimas mujeres! Y no creemos haya mujer que esta operación la haga con tanta gracia ni que tan bien le sienta como a ella. Bajo este punto es la única, sin que quepa discusión de ningún género...

¡El agua! Hé aquí otra de las pasiones de la valenciana.

¿Depende de alguna cosa, que no sea el agua, la tersura de su cutis y sus siempre rosa dos colores? Un categórico «no» por respuesta. El agua fresca lo mismo en invierno que en verano es el elemento inseparable de esta mujer. Sabe perfectamente que en la higiene estriba la salud, y ésta busca y encuentra en aquélla. De aquí que se laven muchas, infinidad de veces al día; si, para ser hermosas; pero no para ser más.

Ya, casada, no tiene otro mundo que su familia. El amor a ésta, es idolátrico, se sobresa de vulgar. Sabe cumplir muy bien en su nuevo estado y sabe labrar la felicidad de los suyos.

Es, pues, el espíritu y materia o lo físico y psíquico de la mujer valenciana lo que le hace ser una mujer modelo y altamente adorable.

José M.^a Pérez Civil.

REMITIDO

Al señor ministro de Fomento

Llegan a nosotros quejas de los contratistas de carreteras en construcción y reparación, tanto ordinarias como de la que estableció la Ley de radiales y penfericas, por la desigualdad de que les hizo objeto el real decreto de 31 de Marzo último, dictado por el Sr. Gasset.

El anterior ministro comprendió que los materiales que se emplean en las obras públicas habían sufrido una alteración en sus precios que era casi imposible continuar aquéllas sin grave perjuicio para el Estado, y los rematantes que concurrieron a las subastas fiados en los cálculos que los ingenieros habían hecho en los respectivos proyectos. Los precios del carbón, del hierro, de la cal, de los cementos y otros han triplicado y duplicado su valor en el transcurso de las contrataciones y por causa del encarecimiento de las subsistencias que también duplicaron la ma-

no de obra, pidió y obtuvo, aumento en sus jornales.

Después del real decreto citado, continúan subiendo más y más los materiales, dándose el caso que de gran parte de ellos, no se puede disponer, porque escasean y no llegan a debido tiempo a los sitios de empleo.

Los contratistas y parte de ellos creyéndose comprendidos en el real decreto citado, elevaron al Ministerio de Fomento la correspondiente instancia, pidiendo revisión de precios, y a los pocos días se les contestó, que como sus contrataciones tenían los proyectos de presupuesto formulados después de primero de Agosto de 1914, no les alcanzaba el beneficio solicitado, pues suponía el ministerio que los ingenieros al confeccionar los presupuestos habían tenido en cuenta el alza o aumento disparatado que han tenido los materiales. Ningún cálculo humano podrá prever aumentos tan enormes, y aunque los ingenieros fuesen unos profetas, nunca ellos pensaron que los hierros, cementos, cales y otros materiales subiesen al triple de su valor. Los ingenieros calcularon los precios según los corrientes que entonces tenían en plaza, y por lo tanto los de las subastas fueron los mismos que los de otras anteriores. Los precios subieron en los años final de 1915, 1916 y 1917 y aún siguen en alza verdaderamente enorme.

La fecha fijada de 1 de Agosto de 1914 constituye un favoritismo extraordinario, pues sabra el ministro anterior, como todos los técnicos del ministerio, que la influencia de la guerra, se dejó sentir más intensamente a partir del final de 1915.

Las razones que determinaron establecer la fecha anterior con las mismas que se pueden invocar para señalarla posterior: lo mismo podía ser cualquiera otra de mes y año sucesivos.

Los materiales subieron después de la declaración de guerra y no el primer año sino mucho después.

En la exposición que antecede al citado real decreto se reconoce el aumento extraordinario de los materiales y también lo equitativo que sería revisión en las contrataciones actuales los precios unitarios de ejecución en cuanto resulten afectados por las circunstancias de la guerra.

También se reconoce que el conflicto apremia cada día más, y que es preciso atenderlo, y efectivamente, el señor ministro, se determina a poner remedio al mal y lo hace dictando una disposición de carácter particularísimo, de favor, y así se da el caso, de que el tantas veces citado real decreto, es norma jurídica «de vida» para los contratistas anteriores a 1 de Agosto de 1914 y de «muerte» para los de fecha posterior.

¿Por qué razón se ha favorecido a unos, y se perjudica a otros?

El señor ministro atendió las quejas de la Federación, que trabajó para unos cuantos, para los grandes contratistas, pero olvidó los que no estaban en la Federación los contratistas de carreteras radiales, y otros que fueron a las subastas que inició la ley de 19 de Julio de 1914, y que por tanto no han podido tener los precios de sus contratos fijados a los once días de publicar-

se la ley o sea con anterioridad a primero de Agosto de 1914.

Como lo hecho constituye un abuso de poder, como la citada disposición engendra dos clases de contratistas, llamamos la atención del señor duque de Almodóvar para que rectifique el sentido del real decreto y abarque todas las contrataciones de 1914 y 1915 cuando menos, señalando la fecha de 1 de Enero de 1916, pues todos los contratistas de subastas anteriores, han podido tener en cuenta las circunstancias especiales en que se habían de desarrollar las subastas. Todo otro proceder podría motivar una suspensión en la totalidad de las obras públicas.

Un aprendiz

INSTITUTO

Los exámenes de libros verificados en este Centro docente, han dado el siguiente resultado:

FISICA

Matrículas de honor: José Rubio.

Sobresalientes: Vicente Blanc, Mariano Doporto.

ETICA Y RUDIMENTOS DE DERECHO

Matrículas de honor: José Rubio, Vicente Blanc.

Sobresalientes: Domingo Savall, Rafael Rosario.

HISTORIA NATURAL

Sobresalientes: José Rubio, Vicente Blanc.

AGRICULTURA Y TECNICA AGRICOLA INDUSTRIAL

Sobresalientes: José Rubio, Vicente Blanc.

QUIMICA

Matrícula de honor: Vicente Blanc.

Sobresaliente: José Rubio.

N.

NO TIENE DENTADURA QUIEN NO QUIERE

Dentadura completa. Sólida, perfecta, de caucho extra. dientes de esmalte fino la misma que en cualquier clínica española cuesta 25 a 40 duros, o costará en nuestro CENTRO

112 DUROS!

TRABAJOS EXTRA

Concesión exclusiva de las Dentaduras sin paladar sistema «Sebastiá» con patente n.º 61.441 último adelanto en esta ciencia. Para que estén al alcance de todas las fortunas, se hacen desde 200 pesetas, garantizando su duración y el poder comer en seguida.

APARATOS SIN PALADAR, DE ORO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Dentaduras completas, caucho polvo de oro, que en cualquier clínica cuestan de 200 a 300 pesetas, aquí se hacen por 120 pesetas.

CENTRO DENTAL EN VALENCIA

Plaza Estación, 4, esquina Pi y Margall

HACIENDA

La Dirección General de la Deuda ha concedido mesadas de supervivencia a D.^a Agueda Alforte Navarro, vecina de

Perales, viuda del peón caminero Aniceto García.

Le ha sido concedido al Teniente de caballería D. Domingo Ibor la pensión mensual de 17250 pesetas abonables desde el día 1 del actual.

DE SOCIEDAD

VIAJES

En el correo de ayer tarde llegó de Valencia el Sr. Marqués de Tosos, acompañado de su distinguida esposa.

En el mismo tren llegó nuestro querido amigo D. Luis Ido y su elegante y bella esposa.

Marchó a Monreal el Vicepresidente de la Comisión provincial D. José Lloret.

De paso para Gúdar, hemos saludado al rico propietario de aquel pueblo D. Miguel Calvo.

Ha marchado a Valencia esta tarde en el mixto nuestro paisano y amigo Juan José Valero.

VIARIAS

El aventajado alumno de Veterinaria de Zaragoza D. Miguel Estevan Serrano, sobrino de nuestro particular amigo D. Julián Serrano, ha obtenido en los exámenes de cuarto año matrícula de honor habiendo sido encargado de la farmacia de dicha escuela.

Felicitemos a tan aprovechado estudiante, deseándole continúe con tan honrosas calificaciones en sus estudios.

NOTICIAS

La temperatura máxima de ayer a la sombra fué, 24.0

La mínima de esta madrugada 11.4.

Nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por Albarracín, Sr. Barón de Velasco, ha conseguido se remitieran 10.000 pesetas al Sr. Hualde, Jefe de la Granja Agrícola de esta ciudad, con objeto de que puedan ser atendidos los trabajos que se llevan a cabo en aquel Centro.

Es una distinción que el pueblo de Teruel debe agradecer al Sr. Barón de Velasco, al ver el interés que este señor demuestra en cuantos asuntos afectan a la provincia.

La Alcaldía publica un bando anunciando la vacante de aforador de la Administración principal de Consumos que se proveerá por concurso, admitiéndose solicitudes durante el plazo de ocho días.

Para optar a dicha plaza será preciso tener la aptitud necesaria para un desempeño, sufriendo un examen de lectura, escritura, aritmética elemental y prácticas de aforo de especies sujetas al impuesto, ante la comisión de Hacienda, asistida por el Sr. Administrador de Consumos.

Le recaudado por Consumos en el día de hoy, asciende a la cantidad de 444.49 pesetas.

La comisión encargada de gestionar la creación de un monumento en honor

ANDRES ESTEVAN y HERMANO

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Parra, núm. 14.

Parra, núm. 14

de D. Joaquín Costa, ha remitido a los Ayuntamientos y Diputaciones de Aragón la siguiente circular:

«La nación entera, debe tributo de perpetuidad a la figura de Costa, y muy especialmente Zaragoza, capital de la región aragonesa, cuyo pueblo contrajo voluntariamente esta deuda, en los solemnes momentos de su muerte, oponiéndose con firmeza a que los restos del ilustre cantor del Derecho consuetudinario de la región, fuesen trasladados a Madrid, e imponiéndose como depositaria de los mismos.»

Todavía no ha saldado Aragón esta deuda por ser muy poco para ello el modesto panteón del Cementerio de Zaragoza.

Es en el corazón de la Ciudad Inmortal donde debe recordarse al gran patriota, con grandioso monumento digno de él. Y su realización debe ser popular, como corresponde a quien tanto amó a España, y la estudió en su Historia para desentrañar la verdadera esencia del alma española, legándonos sanas doctrinas, (de mayor actualidad cada día), pues su único deseo es lograr la gloriosa continuidad nacional, mediante la destrucción de tantas corrupciones devastadoras, vicios y desenfrenos de la política, dejando campo abierto a la savia del árbol indígena, a la propia e imperecedera energía española hoy ahogada por tal cúmulo de trabas nocivas y finestros artificios.»

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, acordó la erección del Monumento, y, asimismo, encabezar la suscripción popular, nombrando a tales efectos la Comisión ejecutiva que tiene el honor de dirigirse a usted por si desea contribuir al justo homenaje proyectado, rogándole que en tal caso se sirva llenar el adjunto boletín de suscripción y remitirlo a esta Casa Consistorial.»

Ayer tarde se verificó la procesión del Santísimo Corpus, que todos los años celebra la congregación de los frailes Franciscanos.

Se vió muy concurrida, dando guardia de honor un piquete de la fuerza destacada y el acto fué amenizado por la Banda municipal.

Para mañana a las siete y media está citada en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación para resolver varios asuntos.

El movimiento que estos días se notaba entre los empleados de Hacienda, no tan grande como quería hacer creer un colega nuestro, parece que va amortiguándose algo, por las noticias que dá la prensa de Madrid de los buenos propósitos que parece animan al nuevo Ministerio de Hacienda, acerca de estos dignos empleados.

Que consigan lo que pretenden es lo que deseamos.

El Alcalde Don Juan Arsenio Sabino, ha mandado ésta mañana al nuevo Gobierno, la dimisión de su cargo.

Ha extrañado la decisión tomada hoy por alcalde, por haberse creído que el acto realizado por el dicho señor debió hacerlo en el momento de dimitir el Gabinete liberal.

Reunióse la junta nombrada para organizar las fiestas centenario Martirés. Se cambiaron impresiones y se acordó en forma solicitar apoyo material, personas y entidades que puedan ayudar para que las fiestas sean importantes tanto las religiosas como las populares.

Puede anticiparse que revestirán esplendor pues entre otras cosas, se trata de celebrar solemnisimo triduo con asistencia de varios Obispos de la Orden franciscana; y de que sea un notable orador sagrado el que se encargue de los discursos.

Las fiestas populares también abundarán; habrá verbenas, fuegos, etc. etc.

En una palabra: que el centenario revestirá verdadera importancia.

En Vigo ha fondeado el trasatlántico Alfonso XIII procedente de Nueva-York y la Habana, llevando a bordo 39 barriles de oro para el Banco de Vigo; 300.000 dólares para el Crédit Lyonnais y 200.000 para el Banco Español.

SECCIÓN FINANCIERA

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

COTIZACION OFICIAL

Bolsa de Madrid. Martes 12 Junio

FONDOS PÚBLICOS	Cambios
4 por 100 Interior	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73:75
> E de 25.000 >	73:80
> D de 12.500 >	74:00
> C de 5.000 >	75:90
> B de 2.500 >	76:00
> A de 500 >	75:95
> G y H de 100 y 200.....	75:50
4 por 100 Amortizable	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00:00
> D de 12.500 >	84:25
> C de 5.000 >	00:00
> B de 2.500 >	84:25
> A de 500 >	84:30
5 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	00:00
> E de 25.000 >	00:00
> D de 12.500 >	91:35
> C de 5.000 >	91:80
> B de 2.500 >	91:80
> A de 500 >	92:00
CARPETAS PROVISIONALES	
Amortizable al 5 por 100.	
Emisión 1917	
Serie F de 50.000 pesetas	90:45
> E de 25.000 >	90:45
> D de 12.500 >	90:45
> C de 5.000 >	90:40
> B de 2.500 >	90:35
> A de 500 >	90:40
OBLIGACIONES DEL TESORO	
Serie A de 500 pesetas,	103:00
> B de 5000 pesetas.	102:50
CAMBIOS	
Francos (billetes)	74:50

Banco de Aragón = CAPITAL = 5.000.000 de ptas.

SURUCSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones (con el 2, 2 y 1/2, 3 y 3 y 1/2 por ciento de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito.—Giros.—Ordenes de entrega.—Préstamos.—Cuentas de crédito.—Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países.—Cambio de monedas.—Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: De diez a una y media y de tres y media a cinco

:: FELIX SCHLAYER :: MAQUINARIA AGRÍCOLA :: GRANDES ALMACENES:
SUCESOR DE EN TERUEL
ALBERTO AHLES Y C. Ainsas, 2 y Alcañices, 12:

Máquinas segadoras, agavilladoras y atadora «Deerig New Ideal», las cosechadoras de grano más ligeras de tiro que se encuentran en el mercado. Aventadoras viento horizontal, trillo «Torpedo», guadañadora «Deerig», arados varias clases, hilo sisal, piezas de recambio y todo lo concerniente al ramo.

Para informes JOSÉ MUÑOZ TORRES, San Juan, 33-2.º—TERUEL

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Basilio.

Misas a hora fija. A las seis en Santa Teresa y el Hospital, a las siete en Santa Clara y Santiago, a las ocho y media en Santa Teresa, a las nueve y media en la Catedral a las diez la conventual, en la Catedral y a las once en la misma iglesia.

Cuarenta horas.—En San Pedro. A las nueve. Misa cantada y por la tarde dará principio el ejercicio a las seis.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

los periodistas ha manifestado que los empleados de su departamento, deben esperar las resoluciones que tomará en cuanto a mejoramiento de la clase, suprimiendo el turno de elección, las categorías intermedias y los actuales aspirantes.

Comentario

El Imparcial de hoy trae un «Despacho del otro mundo» refiriéndose a pasados hechos políticos, que ha sido muy comentado por señalar coincidencias con los momentos actuales.

De Barcelona

Las juventudes radicales y nacionalistas han tenido una reunión para acordar la actitud que deben seguir en las actuales circunstancias.

También la Lliga regionalista, ha adoptado entre otros, el acuerdo de emprender campaña de propaganda, en favor de la dignificación de la política.

Siguen las precauciones de ayer sin que se vislumbre movimiento alguno que se refiera a la alteración del orden público.

Subsecretarios

Aun cuando se guarda reserva de los nombramientos de altos cargos, parece lo más probable que serán nombrados, subsecretario de Gobernación el señor Quejana que ya desempeñó el mismo cargo con el señor Sánchez Guerra; Gracia y Justicia el señor Jorre Miranda y de Instrucción Pública el Conde de Peña Ramiro.

¡Ojo, labradores!

vendo vencejos de esparto para atar mieses. Cinco pesetas millar. Duración cuatro cosechas.—EUGENIO MUNOZ, calle de Joaquín Costa, 46.—TERUEL.

HIPOTECAS

OCHENTA MIL PESETAS se facilitan para primera hipoteca sobre fincas rústicas o urbanas.

Preferencia por fincas rústicas (regadío).

Cuantía mínima a aceptar: 25.000 pesetas.

Informará: JOSE ESTEVAN, Democracia, 30-2.º—TERUEL.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 13-2 20

Altos cargos

Se indica para el Gobierno civil de Madrid a D. Abilio Calderón; para Alcalde, al Conde de San Luis; para Director de Comunicaciones al señor Ortuño; para la Dirección de Agricultura, al señor Marqués de Frontera, y para la de Obras públicas, al señor Castel.

De Hacienda

El nuevo ministro de Hacienda señor Bugallal, en conversación sostenida con

Imp. del DIARIO TUROLENSE
Muñoz Degrain, 2,



SE HAN RECIBIDO LOS GENEROS PARA
LA PROXIMA TEMPORADA EN LA
CORSETERIA
DE
Sebastián Navarro

MERCADO 3—TERUEL

BROCHADOS DE SEDA
TRIKOT NOVEDAD
Y TELAS LISAS

ELEGANTES MODELOS
EN CORSÉS DE LUJO Y ECONÓMICOS
COMODIDAD

Y DURACIÓN EN TODA CLASE DE FORMAS

TIRANTES, PALETILLAS,
SOSTENEDORES Y FAJAS ESPECIALES
PARA SENORA Y CABALLEROS



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
— COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS —



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsados

Agencia en todas las provincias de
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Representante en Teruel MATÍAS VIZCAINO, Amantes, 10.

SULFATO DE COBRE

FABRICANTE EN VALENCIA

∴ JOSE ANTONIO NOGUERA ∴

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA: Gran Vía, 12.-VALENCIA

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA, ETC.
SOCIEDAD ANÓNIMA
Termas Pallarés
ALHAMA DE ARAGON

Gran cascada de inhalación, única en el mundo con 16.000 litros de agua por minuto.
Cinco hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por medio de ascensores, cinco galerías con 53 baños con agua corriente mineral, a 34°. Grandes parques y lago navegable, tennis, etc. Habitaciones desde 075. GARAGE FOSSE.
On parle français. English spoken. Ton espricht Deutsch.
Informes: Directamente, o en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bol. a).

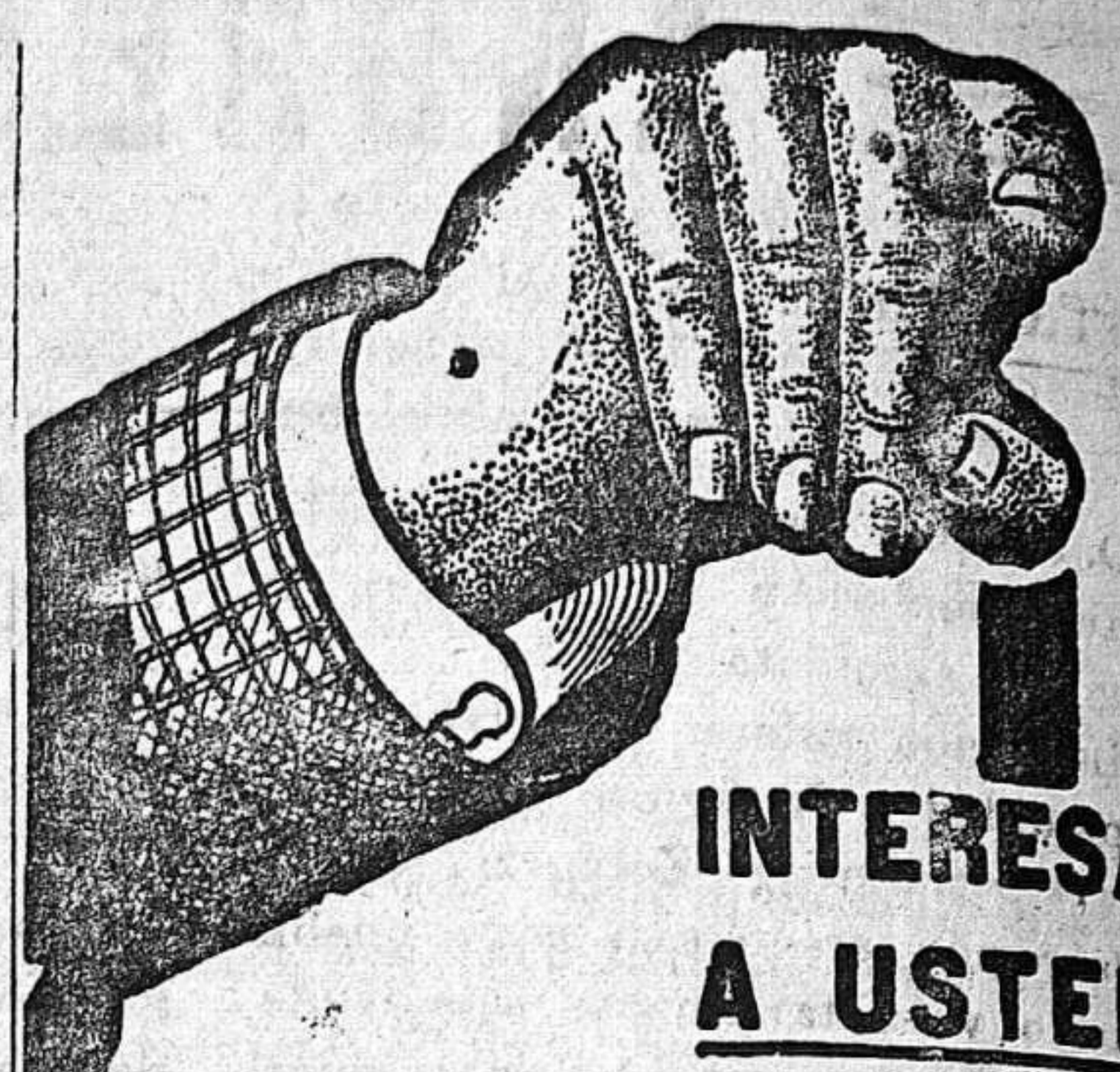
RELOJERÍA

— DE —
ERNESTO ELIPE
SAN JUAN. 27—TERUEL

Máquinas «Hammon» para escribir. Máquinas para calcular «Triumphator Multicopista» y toda clase de máquinas para despacho.

Accesorios para toda clase de máquina de escribir.

Para todos estos artículos, dirigirse en esta plaza a la papelería de Luis Villanueva.



INTERESA
A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO,
TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

CALLOL
Apartado 62a
BARCELONA
Sírvese enviar

PROSPECTO EX

VÍDASE EN FARMACIAS Y DRO

Banco de Crédito de Zaragoza

ESTABLECIMIENTO FUNDADO
EN 1845.

Plaza de San Felipe, número 8.—ZARAGOZA.—Apartado de Correos número 31.

CUENTAS de imposición en metálico con INTERES. Los tipos de interés que abona este Banco, son: En las Imposiciones a plazo fijo de un año, 3 1/2 por 100. En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual; En las Imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual.—Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 1/2 por 100 de interés.—PRESTAMOS y DESCUENTOS, Préstamos con firmas sobre Valores, con monedas de oro, sobre depósitos de Imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales.—Depósitos en custodia.—Compra y venta de Bonos Públicos—Pago de cupones—Cartas de crédito—Informes comerciales—Comisiones, etc., etc.

EL SEGURO AGRICOLA CONTRA EL PEDRISCO.—Nada más importante para el labrador que la recolección de sus cultivos, fin que tenaz persigue desde la siembra con innumerables afanes, trabajos y sacrificios.

Pero no debe olvidar que puede en un instante descargar la tormenta sobre sus campos y destruir el pedrisco sus cultivos, convirtiéndose sus más risueñas esperanzas en la más triste de las realidades. Inútil es que trate de contrarrestar los terribles efectos del meteoro. Su única tabla de salvación está en el seguro, el cual si no le devuelve en fruto la cosecha que perdió, al menos le indemniza del valor de ésta mediante una módica prima, que puede pagar aun después de la recolección.

¡AGRICULTORES!

ASEGURAD VUESTRAS COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO EN

— «L'ABEILLE», (La Abeja) —

Sociedad anónima de seguros a prima fija, autorizada para operar en España por Real Orden de 1.º de Abril de 1913.

Capital social suscrito: CUATRO MILLONES DE FRANCOs totalmente desembolsados.
Domicilio social: París Rue-Taiboat, 57.—Delegación gral. en España: Carrera de San Jerónimo, 33

AGENTES GENERALES EN TERUEL Y SU PROVINCIA:

SEÑORES LÓPEZ Y SORNÍ.—MERCADO, 8, 1.º—TERUEL.

- «L'Abeille»-Pedrisco cuenta con garantías que ascienden a 12.800.000 francos
- «L'Abeille»-Pedrisco viene operando desde hace sesenta y un años.
- «L'Abeille»-Pedrisco funciona en España bajo la alta inspección del Estado Español.
- «L'Abeille»-Pedrisco tiene constituido en el Banco de España el depósito que exige la vigente Ley de Seguros.
- «L'Abeille»-Pedrisco garantiza las cosechas contra el pedrisco mediante módicas primas que pueden pagarse después de la recolección.
- «L'Abeille»-Pedrisco ha pagado en España durante los cuatro años que lleva operando, 586.363,40 PESETAS.

Sumas satisfechas en	1913.....	77.766,65
	1914.....	146.659,00
	1915.....	263.695,20
	1916.....	98.242,55
Total pagado en España hasta la fecha.		586.363,40

La Comisaría general de Seguros de España ha comprobado la veracidad de estos pagos y, a mayor abundamiento, ponemos a disposición del público, en el domicilio de nuestra Delegación General (Carrera de San Jerónimo, 33.—Madrid) los correspondientes recibos de los señores sinies trados, debidamente firmados y legalizados.

Banco Nacional de Mutualidades

Domicilio Social: Alcalá, número 52, Madrid

∞ CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS ∞

Para más detalles, dirigirse al señor Delegado D. VALENTIN BAZAN, Mercado, 1, 2.º

Bolsa de contratación de Hipotecas y cuentas corrientes a interés acumulable.

Este Banco admite imposiciones con destino a operaciones hipotecarias en plazos escalonados desde 5 pesetas mensuales y al contado desde 500 pesetas, garantizado el 5 por 100 de interés anual.